

26/05/2020

Fiscalía de Alto Hospicio: Dos imputados por tres asaltos quedaron en prisión preventiva

Por dos delitos de robo con intimidación y un robo con violencia fueron formalizados por la Fiscalía de Alto Hospicio dos imputados detenidos por Carabineros tras asaltar en la noche del domingo a tres transeúntes para sustraerles celulares y dinero, entre otras especies. Ambos quedaron en prisión preventiva mientras dure la investigación.

En la audiencia de formalización, la fiscal Camila Albarracín explicó que a las 21:00 horas del 24 de mayo, la víctima transitaba



por calle Alto Molle cuando fue interceptada por un vehículo Mazda Demio, color rojo, del cual descendieron los dos imputados, manteniendo Claudio Araya Liempi (24 años, chileno) en sus manos un arma que parecía ser de fuego, la que puso en la cabeza de la víctima y la amenazó con dispararle si no le entregaba las cosas, quitándole un celular. En tanto, el imputado Jhon Valencia Murillo (18 años, de nacionalidad colombiana) tomó a la víctima de la gargantilla que llevaba al cuello, revisándolo y sustrayéndole 24 mil pesos en efectivo, un gorro y la cadena, huyendo ambos en el vehículo que era conducido por un tercer sujeto no identificado.

Media hora después, los imputados abordaron a una segunda víctima que caminaba por Pasaje 5 para esperar a su pareja en pasaje Los Aromos, bajándose ambos del vehículo rojo y siendo Valencia Murillo quien la intimidó con el arma, mientras Araya Liempi tomó una mochila que portaba la víctima, su celular, una billetera y un banano, huyendo del lugar.

Por último, en avenida Santa María, cuando la tercera víctima caminaba hasta un minimarket, se encontró con los imputados que la amenazaron con dispararle si no les entregaba las cosas que tenía. Como la víctima se opuso, Valencia Murillo la golpeó en la cabeza con el arma -que después se confirmó era de fogueo-, por lo que cayó al piso y los imputados lograron arrebatarle una mochila y un celular.

Tras este último robo, los imputados fueron detenidos por civiles que salieron en auxilio de la víctima.

Dada la cantidad y gravedad de los hechos, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva de los imputados, petición que fue acogida por el juzgado de garantía.